

# El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

AÑO II.	Suscripción.		Gerona 17 Setiembre de 1882.	Anuncios y comunicados.	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª á 2 rs. línea.—En la página 4.ª á 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebaja convencionales. Dirigirse á la administracion STA. CLARA-2-pral ó á la imprenta de este periódico.	N.º 76.
	» 1 año.	7 »			
	Extranjero.	11 »			
Ultramar.	15 »				
La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.					

## Reclamos.

### AGUSTIN BOIXA.

Esparters, número 2.—GERONA.

Corresponsales en Barcelona.

Sres. Mir, Hermanos, Rech, núm. 23.

DESPACHO CENTRAL DE TRASPORTES.

Facturación de Muebles y Equipajes de domicilio á domicilio á precios económicos.

Trasportes de Mercancías y encargos para España, Extranjero y Ultramar 12—

Traslado de muebles de piso á piso á precios reducidos.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

El Consejo de Administracion pone en conocimiento de los señores accionistas que, con arreglo al acuerdo tomado por la Junta general del 26 del próximo pasado Junio, el dividendo correspondiente al ejercicio de 1881 ha sido fijado en 35 pesetas ó francos.

Por consiguiente, á contar desde el 1.º del presente mes de Julio, los señores accionistas podrán presentarse en Madrid, paseo de Recoletos, 9, y en París, boulevard Hausmann, 23, para cobrar: Las acciones números 1 hasta 45000, pesetas ó francos 15, que con las 20 pesetas que han recibido á buena cuenta el 1.º de Enero, forman el total de 35.

Las acciones de la nueva emisión, pesetas ó francos 7'50, que con las 10 pesetas que han recibido á buena cuenta, forman el total de 17'50.

Por el Consejo de Administracion, el Director, G. de Entraigues. 10

### AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento mas rápido obteniendo al retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al oleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos. 12—

### SOMBRERERÍA

DE

### JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución, 7.

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos. Especialidad en la confección de sombreros para niños.

### F. VILADIU Y C.ª

AVILÓ, 16 y LEONA, 11.

Compra y venta de valores del Estado y locales. Ordenes de Bolsa. —11

## Víctor Balaguer.

Bien venido sea en la ciudad de los inmortales recuerdos el patriota insigne y el eminente literato, gloria de España y honra de nuestra estimada Cataluña, en quien están hoy fijadas todas las miradas y cuya voz va á ser escuchada en breve, con justificadísima impaciencia, por cuantos se albergan hoy dentro los muros de la siempre heroica Gerona.

EL DEMÓCRATA le saluda con efusión y con todo el respeto que el señor Balaguer se merece por sus grandes servicios á la libertad y á la patria.

Como literato eminente, España le debe joyas de inapreciable valía que por sí solas constituyen un lauro de inmarcesible gloria para el poeta que ha sabido cantar en todos los tonos los mas bellos sentimientos del alma y los hechos mas culminantes de la historia patria, y á la vez una honra á la nación que con tales hijos cuenta y de cuya inspiración se vale para ser por propios y extraños justamente ensalzada. Cataluña, especialmente, debe algo mas que todo esto: debe la verdadera reconstitución de su historia, perdida entre los empolvados y laberínticos cronicos y manuscritos de nuestros archivos, y el renacimiento de nuestra literatura catalana, poco menos que proscrita ayer, y hoy, gracias á los esfuerzos del inspirado cantor de las *Eridanias*, en el apogeo de su actividad y de su gloria.

Como amante y partidario entusiasta de la protección á los intereses generales del país, la España productora é industrial le debe el más profundo respeto y un agradecimiento sin límites. Hombreros de la talla del Sr. Balaguer que, en medio de la espantosa perturbación creada por nefastos proyectos de reforma librecambista, salidos de la tenacidad y de la soberbia de quienes militaron con él en las filas de un mismo partido durante toda su vida, saben sacrificar su preponderancia política y la deponen por completo para combatir con decisión y energía á sus propios amigos en aras de la defensa de los intereses nacionales, amenazados de inminente ruina, esos hombres, merecen bien de sus conciudadanos y son acreedores al mas alto galardón á que pueden aspirar quienes, como el señor Balaguer, dedican sus esfuerzos y su inteligencia á la dirección de la cosa pública: la gratitud de la Patria.

Y el señor Balaguer—no hemos de ser nosotros quienes en este otro sentido le neguemos nuestros aplausos—merece también la gratitud de la patria liberal, de esa patria dignificada y restaurada sobre las ruinas de la antigua nación autoritaria y absolutista, por los grandes servicios, por los trabajos incesantes que,

con mayor ó menor éxito, ha realizado el Sr. Balaguer en pro del advenimiento y conquista de los ideales de la libertad en esta nuestra noble cuanto infortunada España. El error máximo, el error profundo y para nosotros evidente y casi indiscutible del Sr. Balaguer, en quien mas de una vez hemos cifrado esperanzas no del todo perdidas, es el constante error en que viven cuantos, como el Sr. Duque de la Torre ha declarado recientemente, creen de buena fé que las instituciones de fuerza y vicio que son secuela indispensable de la monarquía, pueden ser compatibles y pueden armonizar convenientemente con las libertades del derecho moderno consagrado por la democracia.—Pero, despues de todo, confesemos que, aun en medio de esos errores y de tan ilusorias esperanzas, el Sr. Balaguer ha sido siempre un esforzado campeón del partido liberal, que bajo este punto de vista le debe tambien profundo respeto y noble y sincero agradecimiento. Abrazado á la bandera de la libertad vino á la vida pública el señor Balaguer. No le falta mas que un paso para venirse al campo de la democracia histórica. Piense el Sr. Balaguer que solo en él puede encontrar digno y merecido fin su brillante carrera.

Seria por demás cuanto pretendiéramos añadir en elogio del Sr. Balaguer, á quien repetimos desde estas modestas columnas de EL DEMÓCRATA un entusiasta y cariñoso saludo. Bien venido sea.

ARTURO VINARDELL ROIG.

### La lucha legal.

Segun se desprende de la lectura de los periódicos, en las próximas elecciones tomarán parte todos los partidos democráticos, salvo ligera escepción. Prescindiendo de los abusos é ilegalidades de todo género que en determinadas localidades puedan cometerse y que induzcan á los electores á permanecer alejados de los comicios, prefiriendo retraerse y protestar de tal suerte contra el decidido propósito de ahogar la expresión de su voluntad, claramente manifestado por los que debieran ser neutrales y velar por que la ley fuera respetada, limitando su acción á la de jueces del campo encargados de que se empleen tan sólo armas de buena ley en el combate; haciendo caso omiso de tales contingencias que por honor de los liberales no quisiéramos vernos obligados á mencionar, y aun á pesar de ellas, siempre resultará que los partidos democráticos, abandonando actitudes violentas é intransigentes, se aprestan á la pacífica lucha.

Por lo que á los republicanos respecta, séanos permitido congratularnos de

tal actitud y reivindicar para el gran partido republicano histórico la gloria de haber producido tal variación en las tendencias de la democracia, merced á la firmeza incontrastable y á la constancia con que en medio de la más deshecha tempestad de calumnias, ha venido sosteniendo contra todos que el ejercicio de los derechos políticos, su práctica, son las únicas armas de que deben valerse los pueblos cuando la libertad impera, y que así como para combatir la tiranía y el despotismo tienen el sagrado derecho de insurrección, enfrente de gobiernos liberales, sólo la locura ó las excitaciones reaccionarias pueden explicar que se acuda á procedimientos verdaderamente suicidas puesto que traen consigo la muerte de la libertad.

No el vano placer de pueril satisfacción nos hace señalar tal cambio en los procedimientos de los que no ha mucho nos motejaban y hoy por propia inspiración se preparan á acudir á los comicios; nos mueve el deseo de que con resolución y energía imiten tal proceder los que aún dudan ó vacilan, y abandonen así quiméricos planes que á nada conducen más que á mantener el temor que aumenta en proporciones considerables el exagerado instituto de conservación de ciertas clases; temor que pérfidamente explotan los reaccionarios presentándonos á esos débiles espíritus como enemigos de los fundamentos sociales, que ponen en peligro los más caros intereses, cuando somos sus más firmes defensores, mientras que ellos con sus planes liberticidas, con sus sistemas contrarios al espíritu de la época, se oponen al desenvolvimiento del bienestar y riqueza de la nación, y son por tanto verdaderamente enemigos de esos mismos intereses que aparentan defender, puesto que además en sus manos la fortuna pública es malversada en inútiles é improproductivos gastos.

Ha pasado la época de la intransigencia política, hija necesariamente de aquellos períodos en que tan solo entre el misterio de las conspiraciones, primero, y más tarde en el fragor de fratricidas luchas, lucía por breve tiempo el espíritu liberal para eclipsarse pronto, por efecto del inquieto temperamento adquirido en aquella constante guerra que presentaba á liberales como encarnizados enemigos de los mismos liberales. Reina en cambio la tolerancia; nuestros derechos si nó consignados en las leyes, son tácitamente reconocidos; podemos ondear con libertad la bandera republicana y hacer pública demostración de que el espíritu del país está con nosotros y separado de los que en el último tercio del siglo XIX se empeñan en sostener góticas instituciones. Preparémosnos, pues, para la lucha electoral y allí donde la ley sea hollada y sólo impera la omnimoda volun-

lad de un cacique, cuando menos haganse públicos sus excesos y atropellos; acúdase por todos los medios legales á combatirles; y cuando todo sea inútil, estará justificado que no se autorice con nuestra presencia el escarnio de la ley; pero esto sólo en último extremo y después de haber agotado todos los recursos imaginables; que aun siendo local y por efecto de tales circunstancias al retraimiento, tiene la condición de ser una arma de dos filos, que si hiere al enemigo poniendo al relieve sus malas artes y entregándolo á la reprobación universal, hace perder el partido que la emplea la preciosa práctica de un derecho y la confianza de la eficacia de su ejercicio.

### Miscelánea política.

#### EL SEÑOR CASTELAR Y LA IZQUIERDA DINÁSTICA.

Personas pue en los últimos días han hablado en Biarritz con el ilustre orador, confirman y completan lo dicho por nuestro corresponsal en una de sus últimas cartas, muy discutida y comentada por la prensa, por la gran importancia que todos conceden á los juicios del señor Castelar.

Ningun obstáculo pondrá el jefe de la democracia gubernamental al ensayo de conciliación entre la monarquía y la democracia, que muchos intentan. Tiene el firme convencimiento de que esa conciliación es imposible; pero al mismo tiempo está dispuesto á presenciar el ensayo, si el ensayo llega, con entera imparcialidad; es más, contribuyendo con todas sus fuerzas al establecimiento de las reformas que el nuevo partido proponga.

No cree á la verdad el señor Castelar, que existen hoy elementos para la formación de ese gran partido, tan deseado por los conservadores. Solo puede contar con los disidentes y con los demócratas dinásticos: pues ya deben abandonar todos la idea de que los señores Márto y Montero lleven al nuevo partido la grande autoridad de su significación, de su talento, de su palabra. Aun cuando hace mucho tiempo que no ha visto á sus dos ilustres amigos, créelos resueltos á no abandonar el campo republicano; pues no concibe que quien dice deliberadamente, como despues del 8 de Febrero dijo el señor Márto, que sería deshonroso para él volver á la monarquía, pueda mañana poner al servicio de esta institución su elocuentísima palabra; que quien no vá al Congreso por no jurar al rey, como no ha ido el señor Montero, sintiendo escrúpulos, respetabilísimos sin duda, que republicanos de toda la vida no han sentido, pueda mañana jurar en manos del rey como ministro. Y sin los señores Márto y Montero no habrá jamás democracia monárquica.

El ilustre orador no siente impacencias de ningún género; resignado á su papel de vencido, procurará recabar todas las ventajas posibles para la libertad y para la patria. Quien pretenda marchar hácia adelante, puede contar de antemano con su decidido apoyo, con solas estas dos condiciones: que se mueva á impulso de ideas y no de intereses; que no secunde los maquiavélicos planes del partido conservador, reducido hoy á la triste condición del que no tiene mas medio de alcanzar la victoria que dividiendo á su enemigo.

Los consejos que el señor Castelar dá diariamente á los numerosos amigos que se le acercan, se resumen en estas dos frases: nada de impacencias dañosas á la libertad; nada de pesimismo dañoso á la libertad y á la patria.

(De *El Día*.)

### Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO: El jueves celebróse la... no acostumbrada sesión, con asistencia del número preciso de concejales para celebrarla, y como suponíamos fundadamente que nuestros inclitos ediles no pensaban ocuparse de la *cosa pública* hasta que estuviesen completamente curados del mareo que les viene produciendo cuanto se refiere á la venida del Sr. Balaguer, cuya sombra debe ser para ellos peor que la del manzanillo, confesamos con toda ingenuidad que no asistimos á la referida sesión.—A fuer de cronistas, debemos decir, sin embargo, que nos hemos procurado noticias por conducto fidedigno, pudiendo asegurar á nuestros lectores, á quienes costará seguramente poco trabajo creernos, que la sesión se deslizó sosa como siempre y sin que en la misma se dieran cuenta ni se pusiera sobre el tapete ningún asunto de relativa importancia. Nuestro municipio no dá mas de sí: pedir otra cosa fuera gollería.

—Ha regresado á esta capital el Gobernador civil D. Ricardo Ayuso, de quien malas lenguas suponían que no volvería á hacerse cargo del mando de la provincia. Bien venido sea y como es fácil se haya encontrado con una porción de dislates cometidos durante su ausencia y en nombre de la autoridad, bueno será que procure enmendarlos á la mayor brevedad, si no quiere pasar plaza de persona de poco tacto en los asuntos encomendados á su misión.

—Días atrás dirigimos una atenta invitación á *La Lucha* rogándole nos dijera la verdad sobre cuanto se decía en esta capital relativamente á la tan traída y llevada cuestión de los consumos.—El colega fusionista, atareado sin duda estos días creando dificultades á la recepción de su ex-correligionario y ex-jefe Sr. Balaguer, no ha tenido por conveniente contestarnos.

Ha hecho bien, porque en los tiempos que alcanzamos, se hacen muy duras de pelar esas afirmaciones concretas que la opinión pide de continuo y que en determinados casos pueden traer fatales consecuencias para un porvenir mas ó menos lejano. La cuestión de consumos es una de ellas. ¿A que no nos contesta *La Lucha* de una manera categórica?

—Con motivo de la venida del señor Balaguer, de la que hablaremos mas extensamente al final de esta sección, ha sido invitado este periódico á los banquetes dedicados á dicho hombre público por los industriales y fabricantes, y por sus correligionarios de esta capital respectivamente, de lo cual ayer se celebró el primero, y en el que estaba este periódico representado.

No hay para que manifestar cuanto agradecemos una y otra invitación.

—En una de las sesiones celebradas últimamente por la Sociedad económica de amigos del País, quedaron para ejercer los cargos de Vice-director y vicesecretario respectivamente, el Sr. D. Joaquín Pujol y Santos y nuestro director D. Arturo Vinardell Roig.

—Varios vecinos de la calle de Santa Eugenia se han acercado á esta redacción, lamentándose justamente del abandono en que se tiene la vigilancia en asuntos de higiene, precisamente en aquel punto tan concurrido de los extramuros de esta capital. Existe allí de mucho tiempo una especie de depósito de aguas súcias, del cual se desprenden continuamente emanaciones que pueden afectar seriamente á la salud pública de aquel vecindario, y creemos que es ya llegada la hora de que desaparezca si no se quiere que todo aquel barrio emigre por la incuria de las personas encargadas de vigilar el espedado servicio. Teniendo entendido que el señor Ingeniero jefe de carreteras de la provincia debe intermediar en este asunto, nosotros suplicamos encarecidamente al señor Castro se sirva dictar alguna disposición encaminada á resolver de una manera definitiva el conflicto.

—Anteayer circuló por esta capital el primer número de un nuevo periódico, cuyo título no dejó de llamarnos la atención predisponiéndonos á leerlo con justificado recelo. *La Reacción* se titula, y aunque no se ha dignado visitarnos, reciba nuestro saludo, que, aunque adversario, bien lo merece quien se presenta á la lid á combatir tan denodadamente como lo hace á los partidarios del necio y desacreditado Pretendiente.

—En vista de las diferentes versiones que habian circulado sobre concesión de licencias para uso de armas y caza, hemos procurado informarnos de lo que sobre el particular ocurre.

Por autorizado conducto nos consta que el señor Gobernador, con objeto de cortar punibles abusos que en la concesión de dichas licencias se cometían, ha resuelto que se den todas, mediante la correspondiente solicitud, informada por el Alcalde respectivo previos los trámites que señala el reglamento.

No podemos dejar de aplaudir la intención del señor Gobernador, aunque creemos que el procedimiento que se adopta no ha de dar buenos resultados. Los vecinos de los pueblos de la montaña no pueden perder seis ú ocho días necesarios para el viaje de ida y vuelta, presentación de solicitud, adquisición de licencia, si la hay en las expendedorías, y cumplimiento de los innumerables requisitos que exigen todos nuestros re-

glamentos. La intervención de un amigo ó de un agente es pues indispensable, y el señor Gobernador no podrá ver realizados sus excelentes deseos.

No vemos mas que un medio para conseguirlo. Procure S. S. que todos sepan que obtener la licencia no cuesta mas trabajo que pediría mediante solicitud ó mediante presentación de la anterior; así aumentará la renta del timbre y habrá un motivo menos de queja.

—A propósito de la cuestión de higiene, que tanto preocupa al vecindario de esta ciudad al ver la indiferencia con que la miran nuestras autoridades, recibimos el siguiente suelto cuya publicación se nos suplica: Sr. Alcalde. Según el reglamento que obra en el matadero público de esta ciudad, no se puede matar ninguna res mayor que no tenga la gordura para medio riñón, y en faltando esta circunstancia queda decomisada, como se ha efectuado muchas veces. Anteayer se mató una ternera que el Inspector facultativo de carnes la habia decomisado por faltar las prescripciones que marca el citado reglamento. El cortante que la mató, y que por casualidad la habia comprado á un parvero del Sr. Alcalde D. Juan Romani, apercibido de que entraba en comiso, se apresuró á encontrar el parvero para que impetrase del magnanimo Sr. Alcalde el *indulto* para la res sacrificada; y el Sr. Romani con la benevolencia que le caracteriza, y *diciendo ser por última vez*, accedió á la petición.

Para casos de esta naturaleza los comentarios están por demás.

—**Venida de Balaguer.**—Como estaba anunciado, el viernes llegó á esta capital en el tren de la tarde el eminente hombre público y distinguido jefe de la causa de la protección nacional nuestro respetable y particular amigo D. Víctor Balaguer. Acompañábanle desde Barcelona distintas comisiones, varios periodistas y sus amigos y dignos compañeros en la propaganda de la causa proteccionista señores Diz Romero, diputado á Cortes por esta provincia y Roca y Galés, inteligente obrero que tanto se ha distinguido por sus brillantes campañas en pro de la idea que tantos adeptos tiene en Cataluña y por la cual nosotros tambien trabajamos.

A la llegada del tren en la estación fué saludado el señor Balaguer con una triple salva de aplausos, salida de una concurrencia extraordinaria de personas de todos matices políticos, que habian acudido previamente al anden deseosa de saludar al dignísimo y honrado hombre publico que tan bien ha sabido defender, desde los escaños del Congreso y en todos los terrenos, la causa proteccionista, por cuyo triunfo suspiran todos nuestros productores é industriales. Entre las muchísimas personas que fueron á saludarle en los primeros momentos vimos á los concesionarios del ferro-carril de la Selva y Bajo Ampurdán Sr. Taulina y del ferro-carril de esta capital á Olot Sr. Puigriol, á una numerosa comisión de fabricantes y comerciantes presidida por el señor Barrau, á otra de obreros de la fundición de los señores Planas y C., á otra de la Económica gerundense de Amigos del País, á otra del Comité constitucional y varias otras de distintos puntos de la provincia cuyos nombres en este momento no recordamos.

Imposible de todo punto describir la entusiasta ovación á que dió lugar la recepción del Sr. Balaguer, de quien habia supuesto el periódico fusionista *La Lucha* que llegaría á esta capital encontrando á su alrededor poco menos que el vacío. Las calles del tránsito hasta llegar al salón del Odeón, en donde el Sr. Balaguer fué presentado al inmenso público que allí se apiñó ávido de saludarle y escucharle, estaban enteramente cuajadas de gente; numerosísimo el séquito de personas de todas clases y condiciones que acompañó al Sr. Balaguer durante la carrera, en medio de entusiastas aclamaciones y repetidos aplausos, los cuales se hicieron más de notar al pasar la comitiva por debajo de un arco de triunfo levantado por los industriales á la entrada del puente y extremo de la calle del Progreso, en uno de cuyos edificios, y medio oculto el rostro entre los pliegues de una cortina, se nos antojó vislumbrar la silueta de cierto ex-amigo del Sr. Balaguer, á cuya brillante recepción inutilmente ha tratado de crear torpes y malévolos obstáculos.

En el salón del Odeón, el Sr. Barrau, por los industriales y comerciantes, y el Sr. Pujol en nombre de la Económica

Gerundense, le dieron en breves y sencillas frases la bienvenida, contestándole el Sr. Balaguer en una sentidísima improvisación mitad en castellano, mitad en catalan, la cual fué acogida con entusiasmo por el numeroso público que le escuchaba; despues de dicho acto, se trasladó el ilustre huésped á la casa de su amigo particular y político Don Fernando de Moradillo, donde á las pocas horas se le dió una brillante serenata, por el aplaudidísimo cuerpo de coros *El Orfeón* asociado de la orquesta de esta capital. Terminada la serenata, que fué escuchada por un público numeroso que acudió á las inmediaciones de la casa del Sr. Moradillo, obligado por una demostración del mismo auditorio que reparó cómo el Sr. Balaguer estaba escuchando atentamente desde un balcón las piezas que se le dedicaron, nuestro distinguido huésped dirigió una breve peroración al cuerpo de coros y á la orquesta, á quienes espresó su gratitud por la muestra de deferencia que acaban de darle, y ofreciendo á todos sus servicios.

Durante toda la noche las habitaciones del señor Moradillo se vieron completamente asediadas de amigos del señor Balaguer y comisiones que pasaron á saludarle y á ofrecerle sus respetos.

—Ayer sábado el señor Balaguer dedicó el día á tres objetos. Por la mañana estuvo en la fábrica-fundición de los señores Planas, donde á su presencia y la de numerosos amigos que le acompañaron, se hicieron una porción de operaciones y se verificó la fundición de varias piezas, entre otras una alegórica y dedicada al Sr. Balaguer, que tuvo el mayor éxito y por la cual fueron calurosamente felicitados los señores fabricantes y directores facultativos del taller aludido.—A las tres y media de la tarde, acudió al señor Balaguer á la sesión extraordinaria que le dedicó la Sociedad económica gerundense de Amigos del País, en cuya sesión, que fué sumamente concurrida, se le hicieron por varios señores socios atinadísimas y elocuentes observaciones acerca de los diferentes asuntos referentes á esta provincia cuya gestion le encargó la Económica, como presidente que es de su comisión permanente en la corte. En este acto el señor Balaguer tuvo ocasión de pronunciar un breve discurso, que fué acogido con las mayores muestras de aprobación por los patrióticos ofrecimientos que envolvía, como lo habian sido antes las sentidas y brillantes frases de gratitud pronunciadas antes por los socios corresponsales señores Diz Romero y Roca y Galés, que tambien asistieron acompañando al señor Balaguer.

—A la hora en que escribimos estas líneas, las siete de la noche, va á dar comienzo el banquete dedicado al Sr. Balaguer por los industriales y comerciantes de esta capital, sobre el cual tal vez no podamos decir más que breves palabras á última hora.

—Saludamos desde estas columnas á los dignísimos compañeros en la prensa que se albergan desde anteayer en esta capital y que han venido á la misma al objeto de dar cuenta de los actos que se realicen con motivo de la visita del señor Balaguer. Entre otros hemos tenido el gusto de estrechar particularmente la mano á los Sres. Roca y Roca, director de *La Gaceta de Cataluña*, Gallart, de *La Renaxensa*, y Serrate de *La Reconquista*. Sabemos que hoy llegarán otros redactores de diferentes periódicos de Cataluña invitados para asistir al banquete eminentemente político que debe tener lugar esta noche á las siete en el salón-teatro.

—Con el mayor gusto participamos á nuestros abonados, y especialmente á cuantos en distintas ocasiones se han servido interrogarnos sobre este asunto, que nuestro querido director D. Arturo Vinardell ha sido absuelto en primera instancia de las dos causas que por su puesta injuria y calumnia se le seguía en este Juzgado, á consecuencia de escritos publicados en este periódico.

## ÚLTIMA HORA.

### Banquete proteccionista.

Es tan poco el espacio y el tiempo de que podemos disponer en los actuales momentos en que empezamos á redac-

tar estas líneas, (11 y media de la noche, en que se terminó aquella importante manifestación) que, para no incurrir en inexactitudes que nacerían de la precipitación con que escribimos, concretaremos nuestra tarea á manifestar que el acto fué imponente por los valiosos elementos que vimos representados en el banquete, por la solemnidad y entusiasmo con que se llevó á cabo y sobre todo por la importancia y valer de cuanto se dijo— que fué mucho y bueno—por las diferentes personas que hicieron uso de la palabra, muy especialmente por lo que en frases elocuentísimas dijeron al finalizar el diputado á Cortes señor Diz Romero y el insigne patricio D. Víctor Balaguer, cuyo discurso fué escuchado con verdadero recogimiento por los concurrentes y por un numeroso público al cual se dió entrada á última hora, ávidos todos de oír la propia voz de quien tanto se ha desvelado defendiendo los intereses de la producción nacional en todos sentidos y en todos terrenos.

Hé aquí, por su orden—ya que hoy no podamos hacer otra cosa—los señores que brindaron en el banquete.

El primero fué el Sr. *Barrau* que lo hizo por los diputados que votaron contra el tratado de comercio y contra el restablecimiento de la base 5.<sup>a</sup>

Siguió el Sr. *Puigoriol*, brindando por los diputados que han sacrificado los favores de la política por defender los intereses del país; por los que, como el Sr. Diz Romero, no siendo de Cataluña, tan bien han sabido ponerse de su lado en la cuestión económica, y porque el país se acuerde «y tome acta de los que, diciéndose proteccionistas ayer, hoy no asisten—dijo—á esta verdadera manifestación proteccionista»

El Sr. *Ametller* (D. José) pronunció en catalán un entusiasta discurso excitando á los industriales y comerciantes y á todos los proteccionistas para que estudien y no cejen en su propaganda, medio seguro de demostrar que Cataluña puede y debe competir con ventaja con los extranjeros.

El Sr. *Corominas* (Eusebio) despues de calificar al señor Balaguer muy oportunamente de *gran catalán*, dijo elocuentes y correctas frases explicando el verdadero concepto de la protección, que significa el progreso sobre la patria, cuyo nombre tiende aquella á sublimar por medio del trabajo y de las armas de la inteligencia.

El Sr. *Roca y Galés*, hizo en catalán con oportunas frases la historia de la comisión de obreros que pasó á Madrid para combatir los proyectos libre-cambistas, y brindó por las nuevas amistades que ha contraído en Gerona, por las bellas señoras gerundenses, viejas y jóvenes, y por la independencia del trabajo nacional contra la invasión del trabajo extranjero.

El Sr. *Roca y Roca*, pronunció en catalán una brillante y enérgica improvisación, que comenzó por un caluroso saludo á nuestra inmortal ciudad, cuna de tantas glorias y de tantos héroes, y terminó elocuentemente con un *atrás los productos extranjeros*, que produjo verdadero entusiasmo entre los concurrentes.

El Sr. *Gallart*, despues de congratularse por las manifestaciones catalánicas antes expresadas, brindó por el «verdadero diputado por Gerona D. José Ametller».

Un Sr. representante del Ateneo obrero de *Mataró*, leyó un extenso brindis, que por la escasa voz del lector no pudimos entender ni apreciar.

El Sr. *Pujol y Santos*, pronunció en catalán y en nombre de la Económica, breves palabras de asentimiento al espíritu de la reunión, felicitando al país y felicitando nuevamente al Sr. Balaguer por su brillante campaña proteccionista.

El Sr. *Vinardell* (director de este periódico) felicitó como periodista á los iniciadores de la manifestación, en la cual veía una prueba de virilidad del país, haciendo hincapié en unos versos del Sr. Balaguer de su tragedia *Coriolá* que dicen

la patria...  
que no honra als fills que l'han honorat no es patria;  
y brindó por el Sr. Balaguer como eminente literato, como insigne proteccionista y como constitucional disidente.

El Sr. *Franquesa* dijo breves pero sentidas frases en sentido eminentemente proteccionista, haciendo algunas atinadas observaciones y concluyendo por manifestar la esperanza de que la causa de la protección acabará por ganar el pleito, aceptando la defensa del litigio en todos terrenos.

El Sr. *Planas* (hijo) contestó con oportunas frases correspondiendo al brindis anterior y espresó la feliz idea de que el país debe procurar su mayor progreso por medio de la protección, para poder llegar á ser lo que se ha venido en llamar libre cambista.

El Sr. *Diz Romero* comenzó su peroración manifestando su sentimiento por no saber hablar en el idioma de Cataluña, á la cual debe la representación que tiene en el Parlamento. Hizo un brillante elogio de la historia y de la industria del pueblo catalán, modelo de honradez y de trabajo, con el cual quiere identificarse por lo mismo que hoy debe considerarse como hijo suyo, desde el momento que ha sido declarado hijo adoptivo por el distrito que le ha elegido diputado. Despues de hacer la importante declaración—que deso se tomara en cuenta—de que lo abandonaría todo, posición, jefes, partido, en aras de la protección á los intereses sagrados del país, que defenderá siempre cualquiera que sea la situación á que le lleven las

circunstancias, terminó brindando por su amigo y compañero Sr. Balaguer, á quien confesó deber cuanto es, y cuanto significa en Cataluña. El patriótico discurso del Sr. Diz Romero fué sumamente aplaudido, valiéndole generales y entusiastas felicitaciones.

Concluido el discurso del Sr. Diz Romero, levantóse el Sr. *Balaguer* á pronunciar una oración que, tanto por la elocuencia de sus períodos como por la importancia de las declaraciones que contenía, fué escuchada con interés y con recogimiento sumo, por el numeroso concurso que en aquella distinguida reunión estaba congregado. No quereamos desflorar este discurso haciendo de él un resumen que seguramente resultaría pálido é incompleto, máxime teniendo entendido que se tomaron durante su pronunciación notas taquigráficas. Dirémos únicamente que hizo una sucinta historia de la discusión acerca del resultado de la base 5.<sup>a</sup> en el Congreso, sobre cuyo particular se extendió dirigiendo hábiles alusiones á algunos personajes de la situación, y calificando de miserables á quienes, conociendo el temple de su carácter y sus antecedentes, le han calumniado suponiéndole capaz de haber traicionado ni por asomo, en aquella ocasión, la causa proteccionista por medio de aquella discusión de la cual han querido suponerle causante algunos periódicos. Dedicó un brillante recuerdo á los insignes liberales y proteccionistas Prim y Madoz; á los ínclitos defensores de Gerona Folch de Cardona y Alvarez de Castro; y despues de repetir en todos los tonos y en conceptos entusiastas y elocuentes su amor á la patria española y á la patria catalana, cuyos intereses tendrán siempre en él un enérgico defensor, concluyó de nuevo saludando á Gerona, á la ciudad de las grandes glorias, á la cual pedía recordara el momento de su venida así como él conservaría toda su vida la más preciosa memoria de su estancia en ella, donde tan inmerecidamente (merecidamente, decimos nosotros) se le está obsequiando.

El orador fué felicitado por todos los concurrentes despues de haber recibido una entusiasta salva de aplausos.

Tal fué la fiesta del sábado, que se verificó y terminó en medio del mayor orden y del entusiasmo mas completo. Y no decimos más por hoy.

### Sección literaria.

Como tributo de admiración y respeto hácia el insigne vate, iniciador y principal propulsor del renacimiento de nuestra literatura catalana, D. Víctor Balaguer, la redacción de EL DEMOCRATA quiere honrar hoy esta sección del periódico publicando á continuación uno de los mejores fragmentos de su tragedia *Lo Compte Foix*, ver-

dadero modelo de concisión y energía de lenguaje, en el cual aparece retratada de mano maestra la figura antipática de un legado del Papa en el siglo XIII, en el acto de proferir terrible y espeluznante anatema.

Hélo aquí.

*Moments de silenci. La tempestat redobla. Los trons segueixen uns als altres. Lo resplandor dels llams es continuo, á través de las vidrieras.*

Ara oja's tots quants sou aquí. Del fondo d'aquest castell ne surt un haf de pesta que té tota la terra en malaltia.  
Hora es ja de lliurarla. ¡Jo 'us invoco, iras del cel, llams del Senyor, prodigis del Rey dels Reys, oratges, terratrémols y tempestats! Veniu, y de sa roca, al branzir pels espays mon anatema, aquest castell de Foix desarraláume portantlo á trossos y esmicat pels aires, com l'ri de palla que los vents s'enduhen!  
¡Sia! ¡Anatema sia á tots quants viuen dins d'aquest gorch de lepra y d'eretjia!  
¡Anatema á eixas donas xixarel-las, bíram d'esbojarradas bogdegassas!  
¡Anatema als juglars vagamundaires qu'ab sos cantars d'amor la carn encenen y ab sos cantars de guerra 'l foch atian!  
¡Anatema á tothom, als fills y als pares, als nats y als naixedors, á quants la terra de Foix trepitjan, ó son nom honoran, qu'eretjes son ó qu'ab eretjes viuen; als morts y als vius, als desvalguts y als nobles, als esclaus y als senyors, als uns y als altres, als nins penjats de la mamella encara y als que d'ells en son dia puguen náixer!  
¡Qu'en sa generació may mes s'esborre la tara del pecat! ¡Que pel mon vagen de maldició cuberts, com d'una vesta pell á sas pells y carns atapahida!  
¡Que manque de la terra llur memoria!  
¡Que l'anatema en ells entre, com aygna en sas entranyas y en sos ossos oli, y que lo jorn de sepelir sos cossos no 'ls vulga pas la terra y los rebuje!  
¡Anatema á tothom ara y per sempre!  
¡Pels sigles de los sigles anatema!

*En lo moment en que acaba de parlar lo Llegat cruza un llam formidable, esclata un d'aquells trons estruendosos que semblan desferse á trossos. y un cop de vent obra ab gran estrépit los finestrals y apaga 'ls llums entre 'l soroll de vidres que s'trencan y 'l moviment d'esglay que s'apodera de tots quants allí s'trovan. Las tenebras invadeixen lo saló. Las damas cauhen de genolls, menys la Comptesa que resta de peu, pero aterrada pel moment. Los maynaders, patjes, escuders, tots, quedan com esbahits. Instants de terror verdader.*

CRITS DE LAS DAMAS.

¡Misericordia!

LOS UNS.

¡Horror!

LOS ALTRES.

¡Perdó!

Gerona: Imp. de P. Torres.

— 2 —

Sin embargo, el Gobierno podrá cambiar oyendo al Consejo de Estado en pleno, la dependencia de un término municipal de una provincia á otra, siempre que concurra la conformidad de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales interesados.

Art. 4.º Son aplicables á los habitantes de las provincias las disposiciones de la ley municipal en lo relativo á su condición y derechos.

#### Título II.

##### CAPÍTULO II.

#### De la administración de las provincias.

Art. 5.º El régimen y administración de las provincias corresponde:

- 1.º Al Gobernador.
- 2.º A la Diputación Provincial.
- 3.º A la comisión provincial.

Art. 6.º Corresponde al gobierno el nombramiento y separación de los Gobernadores, así como el de todos los empleados que bajo sus órdenes llenen funciones no reservadas por esta ley ni por otras á la Diputación ó á la comisión provincial.

— 3 —

Art. 7.º La Diputación Provincial se compone de los diputados elegidos por los habitantes de la provincia á quienes la presente ley reconoce este derecho, y en la forma que la misma ley y la electoral determinen.

Art. 8.º Habrá en cada provincia el número de diputados que resulte de la agrupación de cada dos partidos judiciales, precisamente colindantes, en un distrito que elegirá cuatro diputados.

Quando el número de partidos judiciales sea impar, aquel que cuente mayor número de habitantes formará por sí un solo distrito, que elegirá cuatro diputados.

En las provincias que tengan seis, siete ú ocho partidos judiciales, se formarán cinco agrupaciones electorales, y para ello constituirán distritos por sí solos los partidos judiciales de mayor número de habitantes.

Quando las provincias se compongan de cinco ó de más partidos judiciales, cada uno formará por sí solo distrito, eligiendo cuatro diputados.

Art. 9.º Para formar las agrupaciones ó distritos, se procurará la mayor igualdad posible en cuanto al número de habitantes

— 6 —

españoles mayores de 30 años, que reúnan alguna de las condiciones siguientes:

1.º Haber desempeñado durante cualquier plazo destinos con categoría de jefe de Administración de primera clase, ó haberlos desempeñado por más de un año con la categoría de segunda, ó por más de dos con la categoría de tercera ó cuarta.

2.º Tener más de 15 años de servicios administrativos prestados al Estado ó á la provincia siempre que el último destino haya sido de categoría superior á la de jefe de negociado de tercera clase.

3.º Haber sido diputado á Cortes ó senador electivo durante una legislatura completa.

4.º Haber sido elegido diputado provincial por lo ménos dos veces, habiendo tomado posesión y desempeñado el cargo sin haber cesado en él por renuncia.

5.º Haber sido magistrado de cualquiera Audiencia ó teniente fiscal por más de dos años, ó haber desempeñado un cargo superior á los dos expresados, en la carrera judicial.

6.º Haber desempeñado el cargo de alcalde en propiedad por más de dos años

# LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

llamados vulgarmente *mal de corazón, alferencia*, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables *se curan* radicalmente con las

## PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos vein<sup>o</sup> y treinta años, pudiendo llamarlas *infallibles* pues ni un solo caso se resiste á tan *heróico anti-epiléptico*, siguiendo el sencillo plan de medicación que se fije en el prospecto, debiendo á su eficacia ser recomendadas por eminentes médicos de España, Francia y Portugal.

Se remiten prospectos gratis, dirigiérge, *Duque de Alba-15-Madrid*.

DEPÓSITO: En Barcelona: Farmacia de D. Magin Torres-S. Ramon-2-y en las principales farmacias de España.

10-

### LIQOR BIEA MÚNERA.

Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangr. — 8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot, de París, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academiá Barcelona y París y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR: ESCUDER, 22, BARCELONA. MÚNERA ROTENOS



### Despacho General de Líneas á Vapor.

Pasajes para Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Tercera clase desde Barcelona 45 duros.

### Despacho General de Líneas á Vapor.

Precios de Pasaje á tercera clase desde Barcelona

Valparaiso Iquique y Callao.	120 duros.
Nueva-York.	45 »
Nueva Orleans.	55 »
Londres.	80 »
Veracruz.	70 »
Habana y Puerto-Rico.	45 »
S. Tomás, Puerto-Cabello, Colon y Savanilla.	55 »
Manila.	232 »

Salidas de Barcelona para la Isla de Cuba, República-Argentina y Estados-Unidos *en vapor cada semana.* 11-

Para más detalles, acúdase al despacho de AGUSTIN BOIXA *Esparters 2.—Gerona.*

## PRIMEROLOS ESPAÑOLES

dejarse de extranjeros en cuestión de

## MAQUINAS PARA COSER

Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embusterías, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los géneros extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricación española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situación.

¡¡¡ESPAÑOLES!!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propagandas falsa ESPAÑOLAS son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

11-

Sucursal representada por Isidro Marimon,  
*Bajada del Puente, -GERONA.*

## La Union y El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 71.578,314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía *nacional*, cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, aseguran contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755,284'42.

8

Subdirector en esta provincia *D. Arturo Vinardell.*

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º (*Frente á las pescaderías.*)

A 2 reales tomo.

Á SUS AMIGOS

Á SUS ADVERSARIOS.

por DON MANUEL RUIZ ZORRILLA.

El primer tomo publicado por la Biblioteca Democrática, consta de 150 páginas y se halla de venta en la imprenta y librería de Paciano Torres.

Su Majestad el Dinero. . . . . 10 Ptas.

Su Alteza el Amor. . . . . 4'50.

por Javier de Montepin.

El diario de una dama, por Octavio Fenillet. . . . . 2 Ptas.

Ma Mujer, por Severo Catalina, 1 tomo. . . . . 6 Ptas.

Lo que no debe decirse, por Nakons. . . . . 2'50 Ptas.

### Obras de Chatrian

á 1 peseta 25 céntimos cuaderno.

- Waterló, 1.ª y 2.ª parte.
- El amigo Fritz.
- Historia de un quinto.
- Ayer y hoy.
- El Doctor Mathews.
- El verdugo de su hijo.

Se hallarán de venta en la imprenta y librería de Paciano Torres.

- 5 -

tres primeras sesiones despues de constituida, acordará la distribución de los diputados en cuatro secciones de igual número, cuidando de que no haya dos diputados de un mismo distrito en ninguna de ellas.

Cada una de estas secciones constituirá durante un año la comisión provincial, y la Diputación acordará el turno que aquellas secciones han de seguir.

En los casos de suspensión gubernativa ó judicial, enfermedad ó licencia, podrá sustituir al diputado ausente el de su distrito que siga en el turno antes indicado.

### CAPÍTULO III.

#### Del gobierno de las provincias.

Art. 14. El Gobierno de las provincias corresponde al Gobernador como representante del Gobierno de S. M.

Art. 15. El nombramiento de los Gobernadores de provincia y su separación se harán en virtud de reales decretos, acordados en Consejo de Ministros y expedidos por la Presidencia del mismo.

Pueden ser nombrados Gobernadores los

- 4 -

que hayan de constituirlo, sin desatender por esto la circunstancia indispensable de que sean colindantes los partidos judiciales que los compongan.

Art. 10. La capitalidad de cada distrito se fijará en el pueblo cabeza de partido cuyo juzgado sea de mayor categoría. Si los dos que compongan un distrito son de la misma categoría, la capitalidad se establecerá en la población cabeza de partido de mayor número de habitantes.

Art. 11. Cada elector votará tres candidatos. Si las papeletas de votación contuvieren más nombres, el voto se computará solamente á los que ocupen los tres primeros lugares.

Art. 12. La comisión provincial se compone de tantos diputados cuantos sean los distritos que formen la provincia.

Será su presidente el Gobernador, y tendrá un vice-presidente que elegirá la Diputación todos los años en su primera sesión, entre los individuos que deban componer en aquel año la comisión.

La elección se hará siempre en votación secreta.

Art. 13. La Diputación, en una de las

## LEY PROVINCIAL

PUBLICADA

EN «LA GACETA» DE MADRID

El día 1.º de Setiembre de 1882.

### Título primero.

#### CAPÍTULO PRIMERO.

De las provincias, su territorio y habitantes.

Artículo 1.º El territorio de la Nación española en la Península é islas adyacentes se divide, para su administración y régimen, en provincias.

Art. 2.º El número de provincias, sus límites y capitales, son los que están determinados por las disposiciones vigentes.

Art. 3.º No se hará alteración alguna en los límites y capitalidad de ninguna provincia sinó por medio de una ley.